

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITED

LC/L1536(MDM.32/3)
7 de mayo de 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(San José Costa Rica, 19 y 20 de abril de 2001)

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2	1
Presidencia y relatoría	3	1
B. TEMARIO	4	1
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	5-43	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	44	9
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima segunda reunión los días 19 y 20 de abril de 2001 en San José de Costa Rica.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También se hicieron representar los siguientes Estados miembros de la CEPAL: Panamá y República Dominicana. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS). Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA).

Presidencia y relatoría

3. La reunión estuvo presidida por la señora Susana Villarán, Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano del Perú, y Presidenta de la Mesa Directiva. La relatoría estuvo a cargo de la señora Patricia Espinosa, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de México.

B. TEMARIO

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima primera reunión de la Mesa

3. Evaluación y seguimiento de las disposiciones y resoluciones de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 a 10 de febrero de 2000), y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000)
4. Actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 45° período de sesiones y del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género en su sexto período de sesiones
5. Seguimiento de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas y coordinación de actividades con las otras organizaciones intergubernamentales
6. Informe de las actividades realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y organismos intergubernamentales
7. Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL
8. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra la señora Gloria Valerín, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, la señora Elaine White, Viceministra de Relaciones Exteriores de Costa Rica, el señor Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la señora Susana Villarán, Presidenta de la Mesa Directiva y Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano del Perú.

6. La Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, al dar la bienvenida a las delegaciones, manifestó el honor que significaba para su país recibir a tan distinguidas visitantes, para trabajar juntas por el adelanto de la mujer en el continente, es decir, por el desarrollo humano, la democracia y la paz. Esta ocasión era sin duda una instancia de gran importancia y de proyección continental, y coincidía con la reciente aprobación en Costa Rica de la Ley de Paternidad Responsable y con la ratificación por parte de su país del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

7. Destacó además que continuaba la lucha por promulgar una ley penal que castigara específicamente la violencia contra las mujeres y esperaba anunciar su aprobación en poco tiempo. Finalizó señalando que, más allá de modelos económicos, convenios o tratados, la humanidad tenía ante sí el gran reto de superar todas las formas de discriminación de género, e hizo un llamamiento a trabajar para construir una mejor calidad de vida, en la igualdad, la equidad y el recíproco respeto de las diferencias entre hombres y mujeres.

8. La Viceministra de Relaciones Exteriores de Costa Rica, luego de expresar la complacencia de su país de ser sede de este encuentro, mencionó la larga tradición constitucional de Costa Rica, país que había apostado a la educación como instrumento fundamental de desarrollo humano y social. En ese

espíritu, las mujeres costarricenses tenían garantizado su derecho a elegir y ser elegidas y se había suscrito y aprobado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, además de ratificar recientemente el protocolo facultativo de dicha Convención.

9. Recalcó la magnitud de los retos por forjar condiciones de igualdad para las mujeres, ya que, más allá de las legislaciones, también había que enfrentar costumbres, tradiciones y patrones culturales que promovían la discriminación. Costa Rica había dado especial énfasis a la consolidación de una política de Estado en pro de los derechos de las mujeres, una de cuyas principales medidas había sido el rango ministerial otorgado a la condición de la mujer en el gobierno.

10. El país tenía una cita muy importante en el futuro, ya que sería sede de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que giraría en torno al tema de los derechos humanos, en que los derechos de las mujeres figuraban como prioritarios. Declaró que el ejercicio efectivo de dichos derechos no era responsabilidad exclusiva de las mujeres sino en primera instancia de los gobiernos y los encargados de adoptar decisiones a todo nivel. Ello era especialmente importante si se consideraba que las oportunidades que brindaba la economía globalizada no se distribuían equitativamente entre regiones y países ni dentro de las sociedades. Por último, la oradora manifestó su esperanza de que este foro fuera un punto de encuentro y fragua de muchas iniciativas beneficiosas para el bienestar de las mujeres, es decir, el bienestar de las sociedades y los pueblos en general.

11. El Secretario de la Comisión, al agradecer calurosamente la acogida brindada por el Gobierno de Costa Rica, dijo que la ciudad de San José se había convertido en un centro internacional y que el país era un ejemplo de desarrollo institucional a favor de las mujeres.

12. La CEPAL, en su calidad de Secretaría de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, había asumido la responsabilidad de organizar dos reuniones anuales de la Mesa Directiva, en un contexto de creciente dinamismo de las organizaciones de mujeres y crecientes desafíos para transversalizar la perspectiva de género tanto en el diseño de políticas públicas como en el quehacer de los distintos organismos regionales, subregionales e internacionales. Asimismo, se habían celebrado varios foros sobre el tema, de los que habían emergido los múltiples retos que enfrentaba la región.

13. Entre estos, el orador mencionó la necesidad de reconocer que los mecanismos para el adelanto de la mujer ya formaban parte del escenario institucional de la región, pero que había que plantearse cómo articular la lucha contra la discriminación de género con los esfuerzos generales por vivir en sociedades más equitativas. También era preciso elaborar mejores estrategias para instalar dicha preocupación en todos los ámbitos del Estado y la sociedad, para lo cual la Mesa Directiva debía alentar la construcción de lazos, redes y alianzas. Desde ese punto de vista, era importante que la Mesa abriera el espacio para la participación de especialistas sectoriales del más alto nivel, de modo que las ministras contaran con la presencia de sus colegas de otros ámbitos, a fin de fortalecer su compromiso con la equidad de género.

14. Para alcanzar todo lo señalado, era necesario ampliar la coordinación y articulación entre todos los organismos de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y lograr un diálogo más fluido y cambios en las prácticas que permitieran superar la duplicación de esfuerzos.

15. La Presidenta de la Mesa Directiva y Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano del Perú, refiriéndose a la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en su país, subrayó la contradicción evidente ya que, mientras se afirmaban los

principios de equidad y se proponía el ejercicio pleno de los derechos humanos, en ese momento reinaban en su país el autoritarismo y el envejecimiento de la política y del Estado democrático. Mucho había cambiado desde entonces en el Perú, que había dejado atrás el clientelismo y la confiscación de garantías y derechos y contaba ahora con un gobierno de transición que se encaminaba hacia la democracia. El país había regresado plenamente a la comunidad internacional de derechos humanos, ratificando el protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y cumpliendo las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

16. Paradójicamente, y a contrapelo de la descomposición de la institucionalidad democrática, se habían promulgado normas y edificado instituciones, alcanzando logros en materia de igualdad para las mujeres en diversos campos, gracias a la lucha indomable de los movimientos, que no habían cesado en sus esfuerzos. Actualmente la aspiración a un mundo más justo constituía una brújula preciosa en la lucha en favor de los derechos de la mujer; para alcanzarla, era preciso que los responsables de gobierno pusieran su facultad de decisión al servicio del cumplimiento de los acuerdos con los que se habían comprometido en los foros internacionales.

17. La oradora señaló que en esta ocasión había venido a Costa Rica, tierra amable y de una ejemplar tradición democrática, a contribuir a que se institucionalizaran todos los mecanismos que garantizaran la real implementación de los acuerdos señalados, para lo cual se requería la voluntad política de los gobiernos, el reforzamiento de la institucionalidad de la sociedad civil y la participación de las instancias locales de gobierno. Dicho compromiso no debía estar sujeto a los avatares de cambios gubernamentales, para lo cual la sociedad civil tenía un papel esencial. En esa tarea, la CEPAL había sido una referencia fundamental en su doble papel de convocadora y articuladora regional y como recurso valiosísimo para la sistematización de la reflexión, la contribución académica, la producción de herramientas para la evaluación de políticas y el suministro de información actualizada.

18. La oradora cerró su intervención manifestando la satisfacción que le producía presidir la reunión y apelando a la cooperación de todos los participantes para que la Mesa fuera rica en los frutos que la región anhelaba.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

19. La delegada de México propuso que en la presente reunión se aprobara un informe que contuviera la esencia del debate y las conclusiones, y sugirió que el temario provisional anotado se distribuyera por lo menos dos semanas antes de la reunión. La propuesta de México fue aprobada.

Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima primera reunión de la Mesa (punto 2 del temario)

20. Los países miembros de la CEPAL participantes en la reunión informaron sobre las actividades realizadas a nivel nacional y regional desde la celebración de la trigésima primera reunión de la mesa, en el marco de los mandatos del Programa de Acción Regional, los acuerdos adoptados en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, especialmente el Consenso de Lima, y el documento aprobado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Hicieron uso de la

palabra las representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Antigua y Barbuda intervino en nombre de los países del Caribe de habla inglesa.

21. Los países se refirieron a los avances y logros alcanzados en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la sensibilización y concientización de los funcionarios públicos y del ámbito judicial. En la mayoría de los países se estaba trabajando en la elaboración de indicadores de género y en la recopilación de estadísticas desagregadas por sexo. Asimismo, varias delegaciones destacaron el fortalecimiento o el cambio de estatuto institucional de sus oficinas gubernamentales de la mujer.

22. Varios países mencionaron los progresos obtenidos en materia de promulgación de leyes o modificación de las existentes para mejorar la situación de la mujer en las esferas de la salud reproductiva, la violencia intrafamiliar y la explotación sexual, donde se destacaron los programas con la policía y los esfuerzos para aumentar la cobertura de los centros de atención y acogida de las víctimas, la educación y concientización para la prevención de la violencia, la protección de grupos vulnerables, entre ellos las mujeres y niños rurales y pobres, y las iniciativas para incorporar a las mujeres en puestos altos de la estructura legislativa y judicial.

23. Algunas delegadas también detallaron los avances en la implementación de programas de capacitación y programas para atender denuncias de discriminación en el ámbito laboral y asegurar la igualdad de oportunidades en las esferas laboral y educativa.

24. Todos los países hicieron mención expresa de los esfuerzos que se estaban desplegando para garantizar la ratificación del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En algunos casos dicho protocolo ya se había ratificado o estaba en poder de los órganos legislativos correspondientes para su consideración.

25. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo señaló que en el informe a la presente Mesa se abordarían aspectos de reflexión y análisis y destacó las actividades realizadas desde la trigésima primera reunión, en particular los avances del proyecto CEPAL/GTZ “Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y en los ministerios sectoriales”, y de los proyectos “Facilitar la utilización de los indicadores de género en la formulación de políticas públicas” y “Fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de la mujer en América Latina y el Caribe para la gobernabilidad”, y en el proyecto “Impacto de las reformas de los sistemas de pensiones sobre la brecha de género en la región”, con financiamiento del Gobierno de los Países Bajos. Pasó revista a los documentos de referencia e indicó que la CEPAL celebraría una reunión de expertas sobre racismo y género, para lo cual pidió que los gobiernos le hicieran llegar sugerencias respecto de los participantes.

26. En una perspectiva de largo plazo, la oradora mencionó que a su juicio había tres elementos que influían en las posibilidades de éxito de los mecanismos para cumplir las metas fijadas: el contexto, la institucionalidad y el liderazgo. Asimismo, era preciso hacer una reflexión crítica respecto de los procesos que afectaban el desempeño de los países en esta materia y documentarlos a partir de la década anterior.

27. La Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió al proyecto CEPAL/GTZ “Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y en los ministerios sectoriales” e indicó que se habían finalizado los diagnósticos en los tres países en que se había llevado a

cabo el proyecto, lo que había permitido recoger información y obtener así un instrumento técnico de calidad para consensuar la agenda de prioridades. Este proyecto se había traducido en la elaboración de instrumentos, como los acuerdos firmados con los ministerios sectoriales de los países. Se estaba pensando en una segunda fase, y había surgido consenso respecto de abordar el tema de la descentralización y las políticas de carácter local para traducir concretamente las estrategias y quizá replicar la experiencia en otros países de la región.

28. A continuación la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo hizo una presentación del sitio web que la Unidad tenía dentro del portal de la CEPAL, donde figuraban los documentos y publicaciones producidos, los proyectos que se estaban realizando y abundante información y cuadros comparativos de los países. Allí se encontraban los perfiles de países en cuanto a los indicadores desagregados por género, la firma y ratificación del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, información sobre los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y la equidad de género y numerosos enlaces a las fuentes directas de información de los países.

29. La Oficial de Asuntos Sociales encargada de asuntos de la mujer de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe hizo una breve referencia a las actividades de esta subsele, destacando los problemas que preocupaban especialmente a los países del Caribe de habla inglesa, entre ellos la pobreza, el compromiso en el sector público con los objetivos a favor de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género. En cuanto a la formación de capacidad en el sector público, mencionó el tema de la violencia contra la mujer y el aumento de los servicios sociales, y el tema del género y la política macroeconómica.

30. A continuación hicieron uso de la palabra las representantes de Costa Rica, Argentina, Chile, Bolivia y el UNIFEM. Algunas delegaciones felicitaron a la Unidad por el trabajo que había hecho para incluir tal cantidad de información en el sitio web. La delegación de Chile, secundada por Bolivia, destacó el tema de la institucionalidad a que había aludido la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

Evaluación y seguimiento de las disposiciones y resoluciones de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 a 10 de febrero de 2000), y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000) (punto 3 del temario)

31. La delegación de Costa Rica informó sobre los análisis y propuestas para la promoción y suscripción del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer e hizo un recuento de la situación de los países en esta materia, señalando que su país había ratificado el protocolo el 8 de marzo, de conformidad con el acuerdo 7 adoptado en la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva. Los demás países que habían ratificado el protocolo a la fecha eran Bolivia, Panamá, Paraguay y Perú, mientras Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela lo habían firmado y habían iniciado los procesos nacionales necesarios para su ratificación.

32. La delegación de México informó sobre las recomendaciones que en su último periodo de sesiones había formulado la Asamblea General a las comisiones regionales del Consejo Económico y Social y a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en relación con el seguimiento de

su período extraordinario de sesiones titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Mencionó la resolución 55/71 aprobada por la Asamblea General, en particular el párrafo 9, que coincidía con la resolución III(VIII) de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, de que las comisiones regionales establecieran una base de datos con todos los programas y proyectos ejecutados en sus respectivas regiones por organismos u organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el párrafo 10, sobre el papel de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y el párrafo 12, en que se reconocía la importancia de la supervisión regional y subregional de las plataformas de acción mundiales y regionales.

Actividades de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 45° período de sesiones y del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género en su sexto período de sesiones (punto 4 del temario)

33. La delegación de Cuba informó sobre las actividades y recomendaciones emanadas del último período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en que se habían abordado dos temas sustantivos: la mujer, la niña y el VIH/SIDA, y las relaciones de género y la discriminación. La oradora lamentó que no se hubiera logrado consenso en los temas, sobre todo en el primero, y que la aprobación de las conclusiones convenidas sobre el tema del VIH/SIDA hubiera quedado postergada. También lamentó el excesivo número de temas que se había tratado, y propuso en el futuro examinar en las Mesas Directivas algunos de los temas incluidos en el programa multianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Asimismo, expresó su preocupación por que se pudiera subordinar el procedimiento de comunicaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer al procedimiento de la resolución 1503 de la Comisión de Derechos Humanos.

34. A propósito de este tema, hicieron uso de la palabra las representantes de Chile, Costa Rica y Bolivia, que se refirieron a la necesidad de evaluar los alcances de las coaliciones de gobierno en el seno de las Naciones Unidas y su eficacia en la defensa de los derechos de la mujer. La representante de Argentina intervino para ratificar las impresiones vertidas por la delegada de Cuba.

35. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó el informe del último período de sesiones del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género, celebrado en Nueva York, del 27 de febrero al 2 de marzo de 2001. Destacó particularmente el hecho de que la CEPAL había recibido nuevamente el mandato de coordinar el Grupo de Trabajo sobre Herramientas de Seguimiento e Indicadores de Género, esta vez a nombre de las cinco comisiones regionales, así como el papel cada vez más importante que estaban cumpliendo los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la equidad de género.

Seguimiento de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas y coordinación de actividades con las otras organizaciones intergubernamentales (punto 5 del temario)

36. Se presentaron breves informes sobre los resultados o preparativos de las siguientes reuniones: el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, celebrado en San José, Costa Rica, del 4 al 6 de septiembre de 2000; la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, realizada en Bogotá, Colombia, los días 9 y 10 de noviembre de 2000; la reunión de expertos sobre la incorporación de las consideraciones de género en la política macroeconómica, llevada a cabo en Puerto España, Trinidad y Tabago, los días 16 y 17 de octubre de 2000; la Primera Sesión Ordinaria del

Comité Directivo 2000-2002 de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA), que tuvo lugar en Washington, D.C., los días 15 y 16 de febrero de 2001; la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat, celebrada en Santiago de Chile, del 23 al 27 de octubre de 2000; la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en particular el Foro sobre Equidad Social, celebrado en Santiago de Chile, el 17 de marzo de 2001; los preparativos de la Tercera Cumbre de las Américas, que se llevaría a cabo en Quebec, Canadá, del 20 al 22 de abril de 2001; la Conferencia de las Américas preparatoria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Santiago de Chile, del 4 al 7 de diciembre de 2000; el 19° período de sesiones de la Organización Panamericana de la Salud sobre los sistemas de información y el monitoreo de la equidad de género en salud y desarrollo, realizado en Washington, D.C., del 12 al 14 de marzo de 2001; la Conferencia Interministerial sobre la Infancia, que había sido postergada para una fecha por determinar; los preparativos de la primera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que se celebraría en Santiago de Chile, del 9 al 11 de mayo de 2001; el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que se celebraría en septiembre de 2001; y el Simposio 2001: violencia de género, salud y derechos en las Américas, que se realizaría en Cancún, México, del 4 al 7 de junio de 2001.

37. Varias delegaciones se refirieron a la conveniencia de racionalizar las actividades y áreas de trabajo de los distintos organismos y organizaciones intergubernamentales e internacionales que se ocupaban de los temas relacionados con la mujer a fin de aumentar la eficiencia de sus esfuerzos y así satisfacer más cabalmente las necesidades de los países. Se hizo hincapié en la necesidad de reflexionar sobre las modalidades de cooperación interinstitucional y diseñar estrategias para aprovechar las ventajas comparativas de cada organismo.

Informe de las actividades realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y organismos intergubernamentales (punto 6 del temario)

38. Los representantes de la CIM/OEA, el FNUAP, la OPS, el PMA, el UNIFEM, el IIDH, el IICA, la OIT y el ONUSIDA hicieron breves exposiciones de las actividades que habían realizado desde la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva, de conformidad con sus respectivos mandatos y áreas de acción. La delegada de Costa Rica leyó el informe enviado por el INSTRAW.

39. Los representantes se refirieron a diversos temas, entre ellos la violencia en contra de la mujer, los problemas de salud propios de las mujeres, incluido el SIDA, el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, la integración de la masculinidad en los temas de la salud reproductiva y de la violencia, y la brecha existente entre los contenidos de la legislación internacional y la vida de las personas en el ámbito nacional. Los organismos y organizaciones reiteraron su decisión de continuar su colaboración con la CEPAL, especialmente en la producción de indicadores de género.

Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL (punto 7 del temario)

40. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó una propuesta de metodología para los trabajos de la próxima reunión de la Mesa Directiva, que se celebraría en la sede subregional de la CEPAL para el

Caribe en Puerto España y cuyo tema central sería la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Dicha propuesta fue acogida con beneplácito por los países, que hicieron diversos aportes para perfeccionarla. Se acordó conformar un grupo de trabajo integrado por Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Chile, Cuba y México para colaborar con la Secretaría de la CEPAL en la preparación y organización de los paneles temáticos que se celebrarían en esta reunión y en la coordinación con los ministros sectoriales que asistirían y los expertos que participarían en los paneles correspondientes.

Otros asuntos (punto 8 del temario)

41. En la clausura de la reunión la Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica dijo que todas las delegadas serían siempre bienvenidas a su país y expresó su gratitud a la CEPAL por la confianza que había depositado en Costa Rica al organizar conjuntamente la reunión.

42. A continuación la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL agradeció a todo el equipo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica y a todas las personas invisibles que habían hecho posible el éxito de este encuentro. Expresó su reconocimiento al país huésped por su cálida hospitalidad y dijo que la reunión era prueba de que las mujeres estaban en muchos lugares. Finalmente agradeció a las participantes por el espíritu de cooperación y solidaridad demostrado en los debates.

43. Por último, la Presidenta de la Mesa Directiva y Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano del Perú manifestó su gratitud a los participantes, en especial por la altísima calidad de las contribuciones. Agradeció además a todos los que habían ayudado a concluir con éxito la reunión.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

44. Los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe adoptaron los siguientes acuerdos:

1. En la medida de lo posible, aprobar el informe de las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el transcurso de la reunión.
2. Solicitar a la Secretaría que, a partir de la próxima Mesa Directiva, distribuya el temario anotado dos semanas antes de celebrar la reunión.
3. En vista de la necesidad de armonizar los procesos regionales de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, con el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, recomendar que se considere la postergación para el año 2004 de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, de modo que empalme con el proceso global.
4. Solicitar a la Secretaría que incorpore en el sitio web de la Unidad Mujer y Desarrollo datos sobre la situación jurídica y el presupuesto de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, en este último caso con una advertencia metodológica sobre los alcances del monto presupuestario consignado.

5. Considerar temas tales como la masculinidad, el tráfico de mujeres y la explotación sexual infantil como asuntos centrales en la tarea de los países de incorporar la perspectiva de género a nivel nacional y con ayuda de la cooperación técnica. En este sentido, promover políticas de apoyo a los derechos de las mujeres migrantes, con el objeto de evitar la discriminación, el maltrato y la xenofobia, y propiciar asimismo el cuidado infantil, a fin de asegurar, entre otras cosas, el acceso no discriminatorio de las mujeres al mercado de trabajo.
6. Incluir el tratamiento del presupuesto nacional con perspectiva de género como elemento fundamental de la transversalización.
7. Considerando el acuerdo 7 aprobado en la trigésima primera reunión,¹ formular una exhortación a los parlamentos de los países que todavía no lo han hecho, para que agilicen los trámites conducentes a la firma, aprobación o ratificación del protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Asimismo, instar a los jefes de Estado que concurran a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos que se celebrará en junio de 2001 a informar sobre los avances en el proceso de ratificación de dicho protocolo.
8. Apoyar que, en la revisión de los métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, dirigidos al seguimiento de los acuerdos de la Plataforma de Acción y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, se tengan en cuenta los trabajos de las comisiones regionales, en congruencia con el párrafo 6 de la resolución A/RES/S-23/3 de la Asamblea General, titulada “Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing”.
9. Examinar en la trigésima tercera Mesa Directiva los temas sustantivos que se habrán de considerar en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, incorporando en la agenda de dicha Mesa el tema de la erradicación de la pobreza.
10. Proponer a los gobiernos la evaluación de la eficacia de los grupos de coordinación gubernamentales en el seno de las Naciones Unidas en la defensa de los derechos de la mujer.
11. Enviar a la Secretaría de la CEPAL información electrónica actualizada sobre estadísticas de género, planes de igualdad de oportunidades y leyes contra la violencia, además de materiales, programas y proyectos sobre empleo y la participación en el ámbito laboral, para facilitar el intercambio de experiencias entre países.
12. Intercambiar información sobre políticas públicas, leyes, proyectos y programas, de modo de favorecer la cooperación horizontal.
13. Recomendar que, cuando proceda, los acuerdos adoptados en las reuniones de la Mesa Directiva y en la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se transmitan

¹ “Instar a todos los países participantes y a todos los países miembros de la CEPAL a reafirmar su compromiso con la aplicación de la Convención mediante la firma y ratificación del protocolo facultativo de la misma, sugiriendo como fecha ideal el 8 de marzo” (LC/L.1468(MDM.31/4).

a los ministerios de relaciones exteriores y sean considerados en los debates centrales de los gobiernos y en los foros de negociación intergubernamental (cumbres, conferencias, entre otros).

14. Recomendar que se hagan las gestiones adecuadas ante los institutos nacionales de estadística de cada país para que estos propongan a la Conferencia Estadística de las Américas la formación de un grupo de trabajo especializado en estadísticas de género en todos los ámbitos, no solamente el social, y promover que los esfuerzos que se están realizando en el desarrollo de indicadores de género tengan adecuada visibilidad en dicha Conferencia.
15. Enviar a la Secretaría de la CEPAL, en un plazo de dos semanas, una propuesta con los nombres de las ministras y los ministros que podrían participar en la próxima reunión de la Mesa Directiva de carácter ampliado, que abordará la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, y una propuesta con los nombres de las expertas y los expertos que podrían participar en los paneles temáticos.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Países miembros de la Mesa Directiva
Presiding Officers member countries**

ANTIGUA Y BARBUDA
ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Sheila Roseau, Executive Director, Directorate of Gender Affairs, Ministry of Health and Social Improvement

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Lila Subirán de Viana, Embajadora, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carmen Storani, Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer
- Marta Turín de Llanos, Secretaria Ejecutiva, Consejo Provincial de la Mujer, Gobierno de la Pampa

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Jarmila Morávek de Cerruto, Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia

BRASIL
BRAZIL

Representante/Representative:

- Solange Bentes Jurema, Presidenta, Conselho Nacional dos Direitos da Mulher

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Suelí Galhardo, Secretária-Executiva, Secretaria de Estados dos Direitos Humanos, Secretaria Executiva do Conselho Nacional dos Direitos da Mulher

CHILE

Representante/Representative:

- Adriana Delpiano, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Anita de Aguirre, Jefa, Departamento de Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Gloria Valerín, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marlene Valerín, Asesora de la Señora Ministra, Instituto Nacional de las Mujeres
- Gina Valitutti, Encargada de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres
- Silvia Lara, Directora Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres

CUBA

Representante/Representative:

- Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Milagros Martínez, Funcionaria, Federación de Mujeres Cubanas

ECUADOR

Representante/Representative:

- Lola Villaquirán de Espinoza, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres

MEXICO

Representante/Representative:

- Patricia Espinosa, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Angelina de Valle, Directora Asuntos de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Elía del Carmen Sosa, Directora de Área para Asuntos de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores

PANAMÁ

Representante/Representative:

- Elia L. de Tulipano, Directora, Dirección Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cledia Mezúa, Vice-Presidenta, Consejo Nacional de la Mujer
- Sonia Itzel Castro de Suárez, Funcionaria, Consejo Nacional de la Mujer

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Ana Medina Zorrilla, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República

PERÚ

Representante/Representative:

- Susana Villarán de la Puente, Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvia Loli, Gerenta de Promoción de la Mujer, Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano

REPÚBLICA DOMINICANA
DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Yadira Henríquez de Sánchez Baret, Secretaria de Estado, Secretaría de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nury Duarte, Vice-Ministra, Secretaría de Estado de la Mujer
- Nora Nivar, Vice-Ministra, Secretaría de Estado de la Mujer

URUGUAY

Representante/Representative:

- Raquel Trobo Viera, Directora, Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, Ministerio de Educación y Cultura

VENEZUELA

Representante/Representative:

- Reina Margarita Arratia Díaz, Directora de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Alejandra Ruíz, Directora Técnica, Instituto Nacional de la Mujer

**B. Organismos del sistema de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- María Teresa Torres, Oficial de Programa

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Tomás Jimenez Araya, Representante Nicaragua, Costa Rica y Panamá
- Jaime Nadal, Oficial de Programas
- Belkys Mones, Asesora Regional en Género, Población y Desarrollo

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Jorge Rivera, Representante en Costa Rica

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)

- Guadalupe Espinosa, Directora Regional para México, Centroamérica, República Dominicana y Cuba

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Rosa Inés Antolin, Directora Regional Adjunta para la División de América Latina y el Caribe

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS

- José Enrique Zelaya, Asesor del Programa ONUSIDA para Centro América

C. Organismos especializados Specialized agencies

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/ International Labour Organization (ILO)

- Janina Fernández, Experta Proyecto Mujeres Maquila en Centroamérica

Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)/World Health Organization-Pan American Health Organization (WHO-PAHO)

- Alma Cathy Cuella, Subregional Coordinator of the Program on Women, Health and Development

D. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/ Inter-American Development Bank (IDB)

- Miguel Rosales, Especialista Sectorial

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences

- Mariam Pérez, Académica - Investigadora

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)/Inter-American Institute of Human Rights

- Gilda Pacheco, Directora, Area Sociedad Civil
- Line Barreiro, Oficial, Programa de Derechos Humanos de la Mujer
- Isabel Torres, Oficial, Sociedad Civil

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture

- Sary Montero, Consultora Desarrollo Rural Sostenible, Area Género

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Mercedes Kremenetzky, Especialista Principal de la Comisión Interamericana de Mujeres
- Victor Brodersohn, Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Costa Rica

**E. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión
Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

Roberta Clarke, Social Affairs Officer

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

Pilar Vidal, Programa Mujer y Desarrollo